

Patrimonio industrial. De la corrosión al desarrollo social como nuevo modelo de gestión. Caso Ingenio Azucarero de Los Mochis, Sinaloa

Norma Aglaé Miranda Soto na.mirandasoto@ugto.mx
Universidad de Guanajuato, México

El Artista, núm. 18, 2021

Universidad de Guanajuato, México

Recepción: 08 Julio 2021

Aprobación: 14 Octubre 2021

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87466606014>

Resumen: Una de las consecuencias que trajo consigo la Revolución Industrial fue la mecanización de los procesos productivos, razón por la que proliferó en Europa, particularmente, el surgimiento de fábricas. Sin embargo, alcanzadas por esta misma modernización muchas fueron desplazadas por modelos productivos automatizados, comenzando así una etapa de abandono, deterioro y destrucción de antiguos espacios industriales aparentemente inservibles. Fue a partir del último tercio del siglo XX en Inglaterra, donde se da el primer paso en materia de protección de estos lugares denominados *patrimonio industrial*, tarea a la que se han sumado otros países que han resignificado estos espacios a través de su rehabilitación con nuevos usos. En este trabajo revisaremos algunos de estos modelos de gestión y abordaremos el caso de un antiguo ingenio azucarero de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México.

Palabras clave: Patrimonio industrial, modelos de gestión, valor de uso, rehabilitación de espacios.

Abstract: One of the consequences that the Industrial Revolution brought with it was the mechanization of production processes, which is why the emergence of factories proliferated in Europe particularly. However, as a result of this same modernization, many were displaced by automated production models, this gave way to a period of abandonment, deterioration and destruction of old apparently useless industrial spaces. It was until the last third of the twentieth century in England, where the first steps were taken in the protection of these places labeled as *Industrial Heritage*, a task in which other countries have partaken and where these spaces have been redefined through their rehabilitation with new applications. In this paper we will review some of these management models and address the specific case of an old sugar factory in the city of Los Mochis, Sinaloa, Mexico.

Keywords: Industrial Heritage, management models, use-value, rehabilitation of spaces.

Introducción

Es indudable que la historia de la humanidad cambió a raíz del estallido de la llamada Revolución Industrial. A mediados del siglo XVIII en Inglaterra comenzó este movimiento tecnológico que modificó sustancialmente los procesos productivos. Dejando de lado las antiguas técnicas de agricultura o las formas tradicionales de transporte, este periodo trajo consigo una ola de modernización muy importante a Europa.

La cara visible de esta revolución fueron las fábricas que se levantaron, la evolución en los medios de transporte, la construcción; la industria, en una palabra. Las ciudades crecieron exponencialmente. Las comunidades rurales poco a poco fueron emigrando a los centros cada vez más urbanos

donde se localizaban las factorías que se convirtieron en importantes captadores de recurso humano. [1]

Sin embargo, este movimiento industrial no llegó de igual manera ni en los mismos tiempos a todo el mundo. A mediados del Siglo XVIII, cuando inicia este movimiento, México ni siquiera existía como nación. Para 1840, cuando en Europa finalizaba esta primera revolución, como acertadamente lo apunta Arturo Oropeza García[2], nuestro país, al igual que otros de Latinoamérica, prácticamente apenas salía de su movimiento independentista y, razonablemente sus prioridades se encaminaban al restablecimiento del orden político y social en el territorio, y no así en el desarrollo tecnológico e industrial. De esta manera, la Revolución Industrial en México y prácticamente en toda América, comenzaría a la par del siglo XX, más de cien años después de que iniciara en Europa.

Así pues, aun cuando en el continente americano el siglo XX significó la llegada de la transformación tecnológica e industrial, en Europa ya se daba paso a otra era “más moderna”, la automatizada. Entre muchas implicaciones estos adelantos tecnológicos propiciaron la caducidad de la tecnología de la primera Revolución Industrial, y aun cuando no se puede señalar que haya sido el único motivo, antiguas fábricas textiles, metalúrgicas, azucareras o infraestructura de transporte, quedaron obsoletas y abandonadas, condiciones que convirtieron a estos lugares en baldíos industriales, usando el término propuesto por Carlos J. Pardo, es decir, espacios que, aunque antes productivos hoy carecen de dicha cualidad.[3]

La Revolución Industrial cambió al mundo en temporalidades y escenarios diferentes, aunque no siempre con saldos positivos. Existen muchas aristas desde las que se puede analizar este movimiento, sin embargo, en este texto centraremos la atención en aquellos rasgos físicos de esta revolución: los edificios y maquinaria; aquellos espacios y artefactos que fueron testigo de una era fundamental en el crecimiento y desarrollo de algunas sociedades del mundo, y que hoy en día forman parte de una categoría conceptual llamada patrimonio industrial.

Pero, ¿qué es este patrimonio?, ¿puede serlo un antiguo ingenio azucarero prácticamente en ruinas?, ¿cómo resignificar a estos sitios, muchos de ellos abandonados?, ¿cómo colocarlos nuevamente en el actuar cotidiano de las sociedades que los albergan y que en algún momento fueron parte activa de sus vidas?, ¿es válido regresarlos a la dinámica social aunque ya no cumplan su función original?, ¿o es mejor dejarlos caer, quizá incluso acelerando el proceso natural y usar el espacio para nuevas edificaciones?, ¿vale el patrimonio industrial?, ¿cuánto, o a razón de qué? y ¿qué hacer con él? Estas son algunas interrogantes a las que trataremos de dar respuesta en este trabajo.

Patrimonio industrial: una construcción semántica contemporánea

Antes de abordar temas puntuales en torno a esta tipología, resulta conveniente hacer un repaso de la evolución semántica del término.

Categorías como ‘patrimonio industrial’, ‘patrimonio subacuático’, ‘patrimonio natural’ o ‘patrimonio inmaterial’ por mencionar algunas, tienen como común denominador una especie de prefijo conceptual; la palabra ‘patrimonio’, por lo que invariablemente habremos de remontar a los orígenes de esta definición.

La noción generalizada de patrimonio podría sintetizarse en la asignación de valores simbólicos que se le confieren a ciertos bienes materiales o inmateriales, heredados de épocas pasadas. Sin embargo, como ocurre con otras construcciones semánticas, el concepto ha evolucionado como resultado de los inminentes cambios que atraviesan las sociedades, mismos que han quedado plasmados en tratados y declaraciones internacionales como la Convención de la Haya de 1954, donde por vez primera se utiliza el término de ‘bien cultural’, o la Carta de Venecia de 1964 que representa el primer documento sobre la conservación de bienes de relevancia histórica y cultural.

Sin profundizar en sus contenidos, también se podría mencionar la Declaración de Ámsterdam de 1975, la Carta de Burra en 1979, la Carta de Florencia en 1982, la Carta de Washington de 1986, la Carta de Nara en 1994, la Carta de Turismo Cultural en el 2000 y por supuesto, las Convenciones de 1972 y 2003 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en materia de conservación del Patrimonio Cultural, Natural y más recientemente el inmaterial, por mencionar algunas de ellas.[4]

Cada uno de estos instrumentos y declaraciones son resultado de lo que Pardo Abad[5] refiere como una serie de “valores que son sometidos permanentemente a cambios identitarios o institucionales”, y es que, si se analizan a profundidad estos documentos, podríamos identificar en cada uno de ellos una nueva adición conceptual que los reconfigura de acuerdo con los contextos sociales, culturales y económicos presentes al momento de ser elaborados.

Es innegable que el término de patrimonio, y más puntualmente el cultural, responde a un constructo semántico de la Europa Occidental y en el cual la UNESCO ha tenido un peso específico desde su creación en 1945, pero más puntualmente a raíz de que se signa la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural de 1972.

Este instrumento normativo, ampliamente referido y debatido, no solo plantea la regulación del patrimonio, sino que lo define, lo categoriza y lo cataloga en una lista que pretende ser representativa mundialmente. Este listado compuesto de 1,121 sitios,[6] recoge aquellos bienes y lugares; culturales y naturales que, de acuerdo con los propios criterios establecidos por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, cumplen con un Valor Universal Excepcional (VUE)[7] que los hace merecedores no solo del reconocimiento, sino de la protección mundial.

Sin duda un tema debatible y del cual se pudieran analizar distintas variables, sin embargo, lo que rescataremos es el concepto que arroja esta convención de 1972 respecto de la categoría de patrimonio cultural, integrada por los monumentos, conjuntos y lugares que tienen un VUE desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, así como de

la estética, la etnología y la antropología, según se estipula en su artículo primero.

Si desmenuzamos el concepto tendremos tres elementos fundamentales: primero; una categorización general cuando se habla de ‘monumentos, conjuntos y lugares’, segundo; una referencia directa a otro concepto, el de Valor Universal Excepcional, y tercero; la determinación de seis esferas que van desde la historia hasta la estética y la antropología, a través de las cuales se mide este valor excepcional.

Siguiendo en el apartado de definiciones podríamos referir la de la maestra María Ángeles Querol, quien conceptualiza al patrimonio cultural como “el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merecen la pena protegerse como parte de nuestras señas de identidad social e histórica”[8]. En esta última definición es posible observar que se da cabida a otras expresiones culturales como las inmateriales. Asimismo, atiende la noción de identidad que aquí se señala puntualmente y que, en la definición de la UNESCO pudiera considerarse como parte de las esferas etnológica y antropológica.

Las definiciones pueden variar. Mientras algunos autores e instrumentos normativos construyen términos que intentan ser cada vez más precisos, hay otros como Lord Charteris, quien fue primer ministro del National Heritage Memorial Fund francés que definió al patrimonio en seis palabras: “Es todo lo que ustedes quieran”.[9]

Intentar definir este concepto es un poco enfrentarse a las definiciones de cultura o arte. Son términos que han evolucionado y lo siguen haciendo debido a la necesidad de dar cabida a otras manifestaciones culturales, situación que ha provocado una mayor amplitud de contenido respecto al término original.

El patrimonio industrial, tema que nos compete, es una de las categorías más recientes. Si bien, la protección de este patrimonio tiene sus antecedentes en 1962, los estudios más consolidados respecto a esta categoría se han presentado a partir de la década de los 70’s del siglo pasado y han confluído a partir de dos corrientes teóricas principalmente: la británica y la francesa.

La destrucción de la antigua estación de Euston en Inglaterra, en 1962, paradójicamente se ha aceptado como el antecedente más directo en materia de protección de patrimonio industrial. Sin embargo antes de utilizarse este término, las investigaciones respecto a los elementos industriales se remitían a la ciencia de la arqueología industrial, término estrechamente ligado al de nuestra categoría de estudio y que inicialmente, según lo refiere Pardo Abad, se limitaba a estudiar los vestigios visibles de la era de la industrialización, a su reconstitución y descripción, “valorando el edificio ante todo.”[10] Esta primera concepción atribuida según el propio Pardo, al británico Donald Dudley en 1950, sería utilizada por vez primera en un artículo de Michel Rix en 1955, fecha anterior a la destrucción de la estación de Euston, situación que constataría el interés que ya existía por parte de la comunidad académica de estudiar y preservar los restos industriales.

Para 1964 aparecería la figura del también británico Kenneth Hudson quien redefiniría el papel de la arqueología industrial, confiriéndole mayor amplitud en su campo de estudio. Para este autor, la finalidad de esta ciencia sería “el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos del pasado industrial, para conocer a través de ellos aspectos significativos de las condiciones de trabajo, de los procesos técnicos y de los procesos productivos.”[11]

A partir de este nuevo enfoque adquieren mayor relevancia no solo los edificios sino el estudio de las condiciones sociales y laborales que envolvían a obreros y comunidad en general. Una vez más, vemos cómo los contextos que van marcando cada época reconfiguran no solo las estructuras sociales, sino los alcances de su estudio.

Otra particularidad en torno a estas primeras concepciones británicas de arqueología industrial, observada por Pardo Abad y Aguilar Civera es la delimitación cronológica del objeto de estudio. Para estos autores, la corriente inglesa se enfoca en los vestigios producto de la Revolución Industrial, convirtiéndose esto en un punto clave que diferencia al modelo de investigación británico del francés.

Dentro de la concepción francesa, uno de los mayores referentes es el historiador Louis Bergeron, quien emplea el término de patrimonio industrial para sugerir un estudio más a profundidad, en temporalidad y contenido de los restos industriales[12], confrontándolos con otras fuentes de investigación como documentos de archivos o incluso la memoria oral. Es decir, ya dentro de la corriente francesa, la arqueología industrial se quedaba corta. No bastaba entonces, según esta postura con identificar y describir físicamente los restos materiales, sino que ahora interesaba más una mayor aproximación e interpretación integral de los elementos industriales aún existentes.

No se trata de desconocer el aporte de la arqueología industrial, al contrario, el mismo Bergeron[13] la reconoce como necesaria para el estudio del patrimonio industrial, más bien, considero son complementarias y no excluyentes una de otra, y creo así lo demuestra la definición que sobre patrimonio industrial se refiere en la Carta de Nizhny Tagil de 2003, documento emitido por el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) y que lo declara como aquel que “se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico” y que consisten según el propio documento en: “edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación.”[14]

La conformación de este organismo internacional, (TICCIH) desprendido del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), así como la emisión de la Carta de Nizhny Tagil, resulta ser una declaratoria de interés por parte de algunos países y ciertos sectores

que se permiten la idea de resignificar antiguos espacios industriales, que cada día se convierten en mayor tentación de la especulación comercial.

Pese a ello, en el mundo se observan ya ejemplos de cómo la rehabilitación de estos espacios ha permitido revalorar la historia e identidad de algunas sociedades, al tiempo que se convierten en un modelo de gestión no solo cultural, sino económica, como se verá un poco más adelante.

Nuevos usos del patrimonio industrial

Como se señalaba anteriormente, la reconfiguración de las definiciones e instrumentos que norman el patrimonio ha sido resultado de la propia evolución política, económica y cultural de las sociedades del mundo. Los escenarios vigentes en determinado tiempo y espacio, han propiciado modificaciones en materia de identificación y gestión de estos bienes culturales, dando pie al surgimiento de nuevas tipologías como la industrial.

A partir de la segunda mitad del siglo XX hubo en Europa una mayor producción académica en torno al tema y la arqueología industrial se posicionó como vehículo de investigación. Sin embargo más que sacar a la luz los vestigios industriales para estudiarlos de manera independiente, cada vez más se fortaleció el interés por su interpretación dentro de un contexto general, tal como se ha establecido desde la corriente francesa ya revisada. Y es que el cierre de una fábrica, o el desuso de una estación ferroviaria no solo implica el deterioro de un espacio físico, sino el cese de una actividad productiva o comercial que tuvo un impacto significativo en las vidas de muchas personas.

A raíz de esta nueva connotación social, a finales de los 80's termina por consolidarse en Europa el interés hacia lo industrial, y comienzan a verse una serie de proyectos de rehabilitación de espacios bajo la premisa de conservarse como parte de la memoria colectiva y la identidad social y económica de muchos territorios, siendo España uno de los países donde mayormente se ha apostado a este tipo de trabajos.[15]

Pese a lo anterior, tratar de definir un sitio como símbolo de identidad, tradición e historia de un pueblo o sociedad para justificar con ello su recuperación y puesta en valor a partir de contextos sociales, culturales, políticos y económicos actuales, no es un tema sencillo, más bien resulta ser objeto de muchos debates, algunos de los cuales tienen como protagonista al turismo y a uno de sus principales productos: la patrimonialización, que de acuerdo con autores como Alonso Villaseñor y Zolla Márquez (2012) "...abre la posibilidad de modificar la función social de aquello que se declara como patrimonio por medio de su inserción en prácticas y discursos controlados por el Estado, la industria turística o los medios".[16]

Qué tanto pesan realmente las cuestiones identitarias e históricas de un sitio de patrimonio industrial, y qué tanto lo hacen las presiones económicas y de desarrollo dentro de las sociedades, para recuperar o acabar con un sitio de estas características seguirá siendo un tema

de discusión entre académicos, historiadores, empresarios, gobierno y sociedad en general.

Tal como sucede con otras disciplinas como la restauración, recuperar un edificio antiguo dotándolo de nuevos significados o dejarlo caer como parte de su propia historia de vida, es aún una discusión latente entre los expertos. ¿Es válido entonces dejar morir un sitio de carácter histórico, identitario incluso, aun cuando se tengan los medios para su rescate y rehabilitación, por el hecho de conferirle una función o un uso distinto al original?, ¿o porque para ello intervenga la iniciativa privada? Considero que hay algunas variables a tomar en cuenta.

Determinar qué tanto valor simbólico pierde un edificio según sea la reconfiguración de su espacio físico o en función de qué tan distinto sea el nuevo uso que se le pretenda dar, es una tarea por demás compleja, ya que dependería del grado de apropiación que se tenga del sitio por parte de la comunidad que lo albergue, y medir esta relación sujeto-patrimonio está sujeto a valores subjetivos.

Sin embargo, hay circunstancias que no se pueden negar como la falta de recursos financieros, técnicos y humanos por parte del Estado, primero para identificar, y después para restaurar y conservar los espacios patrimoniales, y tampoco podemos dejar de lado la presión que existe sobre el Estado por parte de actores empresariales que ven en este tipo de lugares una oportunidad de negocio.

En referencia a este último punto, me parece pertinente rescatar las palabras de Louis Bergeron y Gràcia Dorel-Ferrè (1996): “vivimos en la época de los yermos industriales, que pueden ser borrados del mapa por la acción de intereses especulativos, sobre todo, si las instalaciones abandonadas se encuentran en terrenos urbanizables”. [17]

No se trata de propiciar la transformación indiscriminada de estos espacios industriales para reconfigurarlos sin sentido, sino de encontrar los mecanismos adecuados para rehabilitarlos y proveerles de utilidad social, porque esa es la clave de su conservación. Para quienes dentro de una comunidad hayan sido testigos de la importancia de un sitio industrial ahora en abandono, resultará más fácil crear vínculos simbólicos o identitarios con el lugar, pero ¿qué pasa con las nuevas generaciones que nunca vieron operar esa fábrica, o no conocieron aquella antigua estación ferroviaria, o nunca vieron trabajar los molinos hidráulicos de su ciudad? Aunque no es imposible, seguramente sería más difícil desarrollar en ellos un sentido de pertenencia que los una a ese elemento.

En muchas de las definiciones de patrimonio cultural encontramos la noción del pasado, de la herencia que recibimos de generaciones anteriores y que hemos decidido (individual o colectivamente) que merecen la pena conservarse. Creo que el primer gran gestor cultural siempre será uno mismo como individuo. Si no sentimos un vínculo con ese ‘algo’, poco nos va a importar su destino. ¿De qué manera entonces, creamos esas relaciones de pertenencia sujeto-patrimonio?, y, sobre todo, ¿de qué manera deberíamos usar ese vínculo como mecanismo de protección de nuestro patrimonio cultural? Tal vez la respuesta nos la da Louis Bergeron (1996) cuando afirma que: “la mejor forma de asegurar la preservación

de los monumentos industriales es darles una nueva vida, haciendo que vuelvan a ser socialmente útiles, porque solo así se podrá convencer a las colectividades locales de que vale la pena conservarlos”.[18]

Afortunadamente hoy día pueden observarse ejemplos tangibles de recuperación de sitios de patrimonio industrial y el caso español es quizá uno de los más concretos, ya que junto a otros países europeos, como Francia e Inglaterra, han sabido identificar en antiguas factorías, estaciones de ferrocarril o antiguos sistemas hidráulicos, una oportunidad de *revivirlos*, reincorporándolos a la dinámica social del presente y convirtiéndolos en una oportunidad de desarrollo cultural, social y económico para sus ciudadanos.

En Murcia, España, se recuperó un conjunto de molinos construidos entre 1743 y 1749. Este sistema hidráulico significó una enorme importancia para la ciudad hasta 1981, año en que dejaron de funcionar. Un punto muy importante en este caso de éxito es que a raíz de este cese de actividades, la instalación molinar fue reconocida por las autoridades españolas, quienes la declararon Conjunto de Interés Histórico-Artístico con carácter nacional, convirtiéndose este en el primer paso para su protección y conservación.[19]

Después de la declaratoria en 1983, el Ministerio de Obras Públicas de España, inició el proyecto de rehabilitación de los molinos como un Centro Cultural y Museo Hidráulico. De acuerdo a Gilabert González la conservación en el interior del edificio de toda la maquinaria y útiles empleados en los antiguos molinos harineros, permitió crear en él un museo cuyo objetivo principal era explicar, mediante la exhibición de estos artefactos, el proceso productivo de estos ingenios hidráulicos.

La recuperación de este espacio bajo denominación de museo de sitio, además de brindar a los visitantes una reconstrucción más apegada a la realidad del ambiente productivo, económico, técnico y social de los distintos periodos de Murcia, permitió la reactivación de la zona aledaña a estos molinos que, tras su cierre, había sufrido un inevitable efecto dominó con la pérdida de muchos de sus comercios. El área continua a los molinos poco a poco fue quedándose vacía, perdió la vitalidad y el interés de la gente hasta el momento en que se echó a andar este proyecto que rescató la plusvalía del lugar.

En Italia, la Central de Montemartini, primera instalación eléctrica municipal de Roma, representa otro ejemplo de rescate industrial. La central, inaugurada oficialmente el 30 de junio de 1912 [20], fue levantada en una zona donde comenzaban a emerger fábricas y complejos industriales destinados principalmente a abastecer las necesidades de una gran metrópoli que estaba en crecimiento. La construcción de Montemartini no solo obedeció a las necesidades funcionales para las que fue creada, cumplió además con ciertos estándares estéticos que le aportaron un valor especial. Pese a esto, tras un par de décadas de declive, la planta cerró definitivamente en 1974.

Para 1989 y, siguiendo el ejemplo que imperaba en gran parte de Europa con intervenciones para el rescate del patrimonio industrial, se decide realizar el proyecto de recuperación del edificio, el cual consistió en la

transformación del inmueble como un centro multifuncional destinado a recibir espectáculos, muestras y otras manifestaciones artísticas.

Anecdótico resulta el éxito de este proyecto. Según lo refiere Gilabert González, a raíz de la reestructuración de una parte de los Museos Capitolinos de Roma, en 1996, se eligió a la Central de Montemartini como almacén temporal de buena parte de las obras de los museos (aproximadamente mil esculturas). El *resguardo* de las piezas sería por un periodo no menor a tres años. Con la intervención de profesionales, el recinto se convirtió en museo y abrió al público en 1997. El éxito del proyecto fue tal que en 2005, lo que había iniciado como un museo de emergencia, se transformó en sede permante de las colecciones de los Museos Capitolinos.[21]

En el caso de México, Parque Fundidora en Monterrey, Nuevo León, es otro ejemplo de cómo se puede transformar un espacio aparentemente inservible en un exitoso modelo de negocios, como lo es este. La actividad turística es el principal motor de este parque, que con recursos en su mayoría de capital privado, rescataron la antigua compañía Fundidora de Fierro de Monterrey.

De esta manera, el Centro Cultural y Museo Hidráulico de Murcia, la Central Montemartini en Roma y el Parque Fundidora de Monterrey en México, constituyen ejemplos latentes y exitosos de nuevos usos del patrimonio.

Caso: Ingenio Azucarero de Los Mochis

La ciudad de Los Mochis se ubica en la región noroeste de México, al norte de Sinaloa y es demográfica y económicamente la tercera ciudad más importante del estado después de su capital, Culiacán, y del puerto de Mazatlán.

De acuerdo con un decreto emitido por el gobernador constitucional del estado de Sinaloa, el General Francisco Cañedo, Los Mochis se funda el 01 de junio de 1903, convirtiéndose en la ciudad más joven de la entidad. Sin embargo, a través de los años ha perdurado en la memoria colectiva de los mochitenses el nombre de Benjamín Francis Johnston, empresario estadounidense que llegó a la región a finales del siglo XIX y que, en 1902, fundó el Ingenio Azucarero de Los Mochis,[22] hito que es considerado el origen simbólico de la ciudad debido al desarrollo industrial y de servicios, así como al crecimiento demográfico que propició.

Enclavada en una de las áreas de mayor movimiento comercial en la ciudad, [23] y después de más de un siglo de vida, esta fábrica azucarera que detonó el desarrollo de Los Mochis, no solo económico, sino social, cultural y político, y después de un largo devenir entre cambios de propietarios y crisis financieras, cesó actividades y cerró sus puertas en 2015, dando comienzo a un capítulo de litigios entre dueños y obreros en el cual se ha visto gravemente dañada la estructura original de la factoría.

Producto del conflicto legal antes mencionado y con la intención de cubrir parte de la deuda originada con los obreros, han sido removidos

algunos elementos de la fábrica para venderse como fierro viejo, entre los que destacan: chimeneas, calderas, tanques de almacenamiento e incluso rieles que formaban el camino ferroviario al interior de la fábrica. Esto ha provocado que el estado actual del ingenio sea de avanzado deterioro, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes.



Imagen 1

Ingenio Azucarero de Los Mochis, Sinaloa

Fotografía de Néstor Edén López Álvarez, 2019



Imagen 2

Ingenio Azucarero de Los Mochis, Sinaloa

Fotografía de Néstor Edén López Álvarez, 2019

Louis Bergeron, considerado por muchos el padre del Patrimonio Industrial expresó que vivimos en una época de yermos industriales, haciendo referencia a espacios como este; inhabitados, en desuso y aparente improductivos que han sido rehabilitados a través de nuevos usos sociales y comerciales, como ya se señaló en apartados anteriores.

Aun cuando no es objetivo de este trabajo dilucidar sobre el uso que se le debe dar a este ingenio, considero es un tema que posibilita un estudio más profundo ya que no se está hablando de cualquier elemento arquitectónico en la ciudad. De acuerdo con datos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Los Mochis, el ingenio azucarero está en búsqueda de una declaratoria como patrimonio industrial. Así mismo, se ubica aledaño a un área de desarrollo económico, rodeado por cuatro vías primarias dentro del Sistema Vial de la ciudad[24] como son los bulevares: Centenario, Rosendo G. Castro, Antonio Rosales y la avenida Gabriel Leyva. Situación que le proporciona una importante plusvalía.

La ventajosa ubicación espacial que tiene el ingenio dentro de la ciudad y su connotación histórica, ha propiciado que aun sin declaratoria oficial como patrimonio industrial, este sitio sea considerado dentro de una Zona de Desarrollo Controlado (ZEDEC)[25], lo cual podría brindar mayor claridad sobre los posibles nuevos usos en esta área.

Los Mochis fue durante varias décadas del siglo XX una de las ciudades más productivas en el cultivo de la caña y procesamiento de azúcar, teniendo como protagonista a este ingenio que hace más de un siglo significó modernidad. Lo que en otra época fuera una de las principales factorías azucareras del país[26] hoy día está encapsulada, rodeada de nuevos edificios y comercios que poco a poco han ido *comiendo* terreno a este sitio emblemático.

Qué hacer con el ingenio azucarero es una interrogante cuya respuesta depende del análisis de múltiples factores; la regulación e instancias en materia de protección del patrimonio cultural en la ciudad de Los Mochis (o la falta de ellas); la poca producción académica y de investigación en torno al sitio que ayude a su conocimiento y revaloración; la propiedad de la fábrica por parte de la iniciativa privada; el valor económico del suelo donde se halla, la especulación comercial, etc.

Independientemente del nuevo uso que se le pueda dar al ingenio, la idea central de este trabajo es entenderlo como un sitio histórico y desde esa perspectiva, identificar aquella opción de uso que resignifique a este símbolo de la ciudad, que revalore su historia y al mismo tiempo cumpla una función de utilidad social, cultural y económica para la sociedad mochtense.

Es innegable que el factor económico es fundamental para el crecimiento de las ciudades, y las características de este ingenio (ubicación y conexión) lo hacen muy atractivo para el desarrollo de proyectos comerciales, sin embargo, considero que casos de rehabilitación de sitios industriales como los aquí mencionados, permiten ampliar el panorama hacia otros enfoques como el cultural y el social.

La ciudad de Los Mochis ha experimentado la pérdida de gran parte de su patrimonio cultural histórico, reemplazado por espacios comerciales que le brindarían un rostro más moderno. Considero que el ingenio azucarero es una oportunidad para acercar a las nuevas generaciones con la historia de su ciudad y que, al resignificarlo a través de un nuevo uso social, generaría un sentido de pertenencia en la sociedad.

Conclusión

Al inicio de este trabajo se planteaban algunas interrogantes alrededor del concepto de patrimonio industrial y de la validez de proyectos de rehabilitación de sitios pertenecientes a esta categoría, aun si los nuevos usos conferidos no tienen relación con los originales.

Respecto a la terminología y a las diferentes corrientes teóricas que existen sobre el tema, considero que, como intenté expresarlo, son producto inevitable de los diferentes contextos sociales, culturales y económicos que atravesamos como sociedades. Pese a mi inclinación por la corriente francesa, no se desconocen las bases de estudio cimentadas por la noción británica que, aunque inicialmente enfocaban su estudio en los rasgos físicos post Revolución Industrial, naturalmente creo, han debido evolucionar en su profundidad de análisis.

En definitiva, quedan aún aspectos a considerar en materia de estudio del patrimonio industrial, como su temporalidad, ya que aun cuando ha sido la Revolución Industrial entendida como el detonante para el estudio de esta categoría patrimonial, hay otras posturas como la de la UNESCO que dentro de sus programas de protección al patrimonio cultural extienden la denominación del patrimonio industrial a épocas prehistóricas incluso.

Creo que la 'juventud' de esta categoría explica estas particularidades y considero que paulatinamente se irán ajustando los instrumentos normativos en materia de gestión del patrimonio industrial.

Ahora, en lo que refiere a los nuevos usos de estos sitios de valor cultural, suscribo plenamente la idea de que conferirles una nueva función no significa necesariamente destruir su esencia. Lo expresaba Louis Bergeron y coincido con él, la mejor forma de honrar un sitio, sea de patrimonio industrial o de otra categoría cultural, es hacerlo útil, pero añadiría, hacerlo útil para la sociedad.

Los casos de rehabilitación industrial en España o Italia referidos en este trabajo, creo que brindan la oportunidad de considerar modelos alternos de desarrollo económico y sociocultural para otros países. Si bien los contextos son muy particulares en cada región y en cada ciudad, pienso que no son casos tan aislados y que sirven de base para generar nuestros propios proyectos en esta materia.

México tiene una extraordinaria riqueza cultural. Así lo demuestran sus inscripciones en la lista Representativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO que lo colocan como uno de los países con mayor número de declaratorias y el primero en todo el continente americano. Pero más allá de ello, contamos con manifestaciones culturales; materiales

e inmateriales que están muy por encima de cualquier declaratoria institucional. El patrimonio industrial en México tiene muy seguramente una importante cantidad de elementos y sitios producto del desarrollo industrial y tecnológico que ha vivido el país, particularmente en el siglo pasado y que aún está en espera de ser identificado, catalogado, investigado y gestionado para su preservación.

El trabajo necesario para llevar a cabo de manera efectiva estas tareas, requiere la participación multidisciplinar de expertos, de la sociedad en general, del Estado y creo también de la iniciativa privada. Pese a la visión negativa que se tiene del turismo por ejemplo por parte de algunos sectores, coincido con Néstor García Canclini cuando expone que “la acción privada no siempre puede ser reducida a una simple agresión al patrimonio, puesto que algunos grupos aprecian el valor simbólico que incrementa el valor económico”[27]. Tampoco se trata de olvidar la historia social que envuelve a estos sitios, más bien, creo que es preciso reflexionar sobre las distintas escalas de valoración y el sentido social que se tiene con nuestro patrimonio, como lo apunta Alonso y Márquez, y no cerrar la posibilidad de darle un uso o función dentro de un contexto social.

Norma Aglaé Miranda Soto

Originaria de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, es licenciada en Administración Turística por la Universidad de Occidente y estudiante de la Maestría en Nueva Gestión Cultural, Patrimonio y Arte de la Universidad de Guanajuato, Campus León, con la tesis de investigación: Ingenio azucarero de Los Mochis, Sinaloa. Un ejercicio de interpretación de patrimonio industrial como propuesta de nuevo uso para su gestión cultural. Es profesora de licenciatura en la Universidad Autónoma de Occidente, adscrita al Programa Educativo de Administración Turística, y actualmente encargada de la jefatura de Internacionalización del Currículo, de la misma institución. En 2020 fue parte del comité organizador del II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural, desarrollado por el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, bajo auspicios de la UNESCO.

Bibliografía

- Abad, C. J. (2016). *El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares*. Madrid: Akal.
- Aguilar Civera, I. (30 de junio de 2021). *La investigación sobre el patrimonio industrial*. Obtenido de https://tstrevista.com/tstpdf/tst_01/dossier7.pdf
- Alonso Villaseñor, I., & Zolla Márquez, E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y representaciones sociales*, 70-101.
- Benhamou, F. (2014). *Economía del patrimonio cultural*. Buenos Aires: Ariel.
- Bergeron, L., & Dorel-Ferrè, G. (03 de julio de 2021). *Revista de patrimonio industrial*. Obtenido de <https://raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/63068/84896>
- Canclini, N. G. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, 16-33.

- Crespo, H. (1988). *Estado y empresarios frente a la crisis de la agroindustria azucarera mexicana en la década de 1930*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/mesat5/Horacio%20CRESPO.pdf>
- Domínguez, M. C. (2013). *Valoración del patrimonio cultural. Plazas platenses*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
- Fernández, L. E. (2012). *Breve historia de la Revolución Industrial*. Madrid: Ediciones Nowtilus S.L.
- García, A. O. (2013). México en el desarrollo de la Revolución Industrial: evaluaciones y perspectiva. En A. O. García, *Industria. México frente a la tercera Revolución Industrial* (págs. 199-236). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- González, L. M. (2017). Experiencias en la Intervención del Patrimonio Industrial. Estudio comparativo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 459-470.
- Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Los Mochis. Recuperado el 05 de octubre de 2021. <https://arcg.is/b9jaW>.
- Querol, M. Á. (2010). *Manual de Gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Ediciones Akal.
- Román, V. G. (2014). *Benjamin F. Johnston. Crónica de un enigma*. Guadalajara: ApArte.
- TICCIH. (2003). *Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial*. Moscú: Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial.
- UNESCO. (2008). *Directrices prácticas para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial*. París: Centro de Patrimonio Mundial.

Notas

- [1] Luis E. Íñigo Fernández (2012), *Breve historia de la Revolución Industrial*, Madrid, Ediciones Nowtilus, p. 26.
- [2] Arturo Oropeza García (2013), *México en el desarrollo de la Revolución Industrial: evaluación y perspectivas*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, p. 205.
- [3] Carlos J. Pardo Abad (2016) *El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares*, Madrid, Ediciones Akal, p. 267.
- [4] María Cristina Domínguez (2013) *Valoración del Patrimonio Cultural: plazas platenses*, Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, PP 20-24.
- [5] Carlos J. Pardo Abad (2016) *El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares*, Madrid, Ediciones Akal, p. 8
- [6] UNESCO (2021), *Lista Representativa del Patrimonio Mundial*, recuperado el 06 de mayo de 2021 <http://whc.unesco.org/en/list/>
- [7] De acuerdo con las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, el Valor Universal Excepcional (VUE) significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra relevancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. (UNESCO, 2008).

- [8] María Ángeles Querol (2010). Manual de gestión del patrimonio cultural, Madrid, Editorial Akal, p. 11
- [9] Françoise Benhamou (2014). Economía del patrimonio cultural. Buenos Aires, Editorial Ariel, P.17.
- [10] Carlos J. Pardo Abad (2016) El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares, Madrid, Ediciones Akal, p. 10
- [11] Inmaculada Aguilar Civera, La investigación sobre el patrimonio industrial. Una revisión bibliográfica, Universidad de Valencia. Recuperado el 30 de junio de 2021 https://tstrevista.com/tstpdf/tst_01/dossier7.pdf
- [12] Según la corriente francesa abanderada por Louis Bergeron, el estudio del patrimonio industrial debe extenderse hasta el siglo XI, como mínimo, ya que se refiere es la época en que se comenzó a usar la rueda hidráulica de manera generalizada en Europa.
- [13] Louis Bergeron y Gracia Dorel-Ferrè (1996) Le patrimoine industriel. Un nouveau territoire, Paris, Editions Liris, P. 236.
- [14] TICCIH (2003), Carta de Nizhny Tagil, ICOMOS.
- [15] Carlos J. Pardo Abad (2016) El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares, Madrid, Ediciones Akal, p.11
- [16] Isabel Alonso Villaseñor y Emiliano Zolla Márquez (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. Cultura y representaciones sociales. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, número 12, P-84.
- [17] Louis Bergeron y Gràcia Dorel-Ferrè (1996) Le patrimoine industriel. Un nouveau territoire, Paris, Editions Liris, P. 236
- [18] Louis Bergeron y Gràcia Dorel-Ferrè (1996) Le patrimoine industriel. Un nouveau territoire, Paris, Editions Liris, P. 238
- [19] Luis María Gilabert González (2017). Experiencias en la intervención del patrimonio industrial. Estudio de caso comparativo. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Tenerife, España, Universidad de La Laguna, Vol. 15, número 2, p.463
- [20] Luis María Gilabert González (2017). Experiencias en la intervención del patrimonio industrial. Estudio de caso comparativo. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Tenerife, España, Universidad de La Laguna, Vol. 15, número 2, p.465.
- [21] Luis María Gilabert González (2017). Experiencias en la intervención del patrimonio industrial. Estudio de caso comparativo. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Tenerife, España, Universidad de La Laguna, Vol. 15, número 2, p.466.
- [22] Víctor Gutiérrez Román (2014), Benjamin F. Johnston. Crónica de un enigma. Guadalajara, Ediciones ApArte. P.88.
- [23] Luis Carlos Lara Damken, (2021) Entrevista del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome, IMPLAN.
- [24] Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Los Mochis. Recuperado el 05 de octubre de 2021. <https://arcg.is/b9jaW>.
- [25] *Ídem.*

[26]Horacio Crespo (1988), Estado y empresarios frente a la crisis de la agroindustria azucarera mexicana en la década de 1930, México, UNAM. Recuperado el 19 de mayo de 2020 <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/mesat5/Horacio%20CRESPO.pdf>

[27]Néstor García Canclini (1999) Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. A. Criado., Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio P.20.